

ACTA DE PRESENTACIÓN DE RESULTADOS FINALES Y OBSERVACIONES PRELIMINARES (CON OBSERVACIÓN)

Número de Auditoría: 1077/2014

Número de Oficio de Orden de Auditoría: AEGF/2603/2015

Número de Acta 004/CP2014

FOJA NÚM. 1

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las 14:00 horas del día 16 de octubre de 2015, en términos de lo dispuesto por los artículos 15, fracción XXVII; 16, 17 y 24, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, se levanta la presente acta, con el objeto de llevar a cabo la reunión que se comunicó mediante oficio número DARFT-A3/0259/2015 de fecha 13 de octubre de 2015 que fue notificado el mismo día, en la que se dan a conocer al auditado los resultados finales y, en su caso, las observaciones preliminares, así como hacer constar la continuación de las diligencias que se iniciaron con el Acta de Formalización e Inicio de los Trabajos de Auditoría, de fecha 26 de agosto de 2015, con número 001/CP2014, mediante la cual se iniciaron los trabajos de la auditoría número 1077, con título "Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal" que con motivo de la revisión de la Cuenta Pública 2014 se viene realizando a la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Quintana Roo y a los Servicios Educativos del Gobierno del Estado de Quintana Roo. Los CC. L.C. Magall González Acevedo, C.P. Daniel Hernández Gutiérrez y la C.P. Clara Agama Mejía, Auditores de Fiscalización "A" y Auditor respectivamente, coordinados por la Dirección General de Auditoría a los Recursos Federales Transferidos "A", de la Auditoría Especial del Gasto Federalizado de la Auditoría Superior de la Federación, con fundamento en los artículos 22, 23 y 24 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; 2 y 45, fracción II del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación, se constituyeron legalmente en las oficinas de Asesoría del Gobierno del Estado de Quintana Roo ubicadas en Avenida Ignacio Zaragoza Número 219 Colonia Centro Chetumal, Quintana Roo C.P. 77000.

Acto seguido, ante la presencia del C. D.A.P. Angel Alberto Rodríguez Tapia, Asesor del Gobierno del Estado de Quintana Roo y Enlace entre el Gobierno del Estado Quintana Roo y la Entidad de Fiscalización Superior de la Federación, quien fue designado como enlace para el desarrollo de los trabajos de esta auditoría y quien se identifica con credencial de elector número 2053065085898, de año de registro 1996, expedida por el Instituto Federal Electoral y vigente a la fecha, documento en el que aparece su fotografía, nombre y firma, el cual se tiene a la vista, se solicita copia fotostática para agregarla a la presente acta y se devuelve a su portador; asimismo, se le solicita designe dos testigos de asistencia en este acto, y se le comunica que en caso de negativa, estos serán nombrados por el personal auditor designado que actúa. El C. D.A.P. Angel Alberto Rodríguez Tapia, Asesor del Gobierno del Estado de Quintana Roo y Enlace entre el Gobierno del Estado Quintana Roo y la Entidad de Fiscalización Superior de la Federación, designa como testigos de asistencia a los CC C. Lic. Andrés Palma Rodríguez, de 23 años de edad, con domicilio

[REDACTED] quien se identifica con credencial de elector número IDEMEX1245879213, de año de registro 2010 expedida por el Instituto Federal Electoral y al C. L.A. Rey Alfredo Hernández Martínez de 33 años de edad, con domicilio [REDACTED]

[REDACTED] quien se identifica con credencial de elector número 0333021006470, de año de registro 2000 expedida por el Instituto Federal Electoral. También se encuentra presente la L.C. Rosa María Porras Muro quien manifiesta ocupar el cargo de Coordinadora General de Auditoría de la Secretaría de la Gestión Pública del Gobierno del Estado de Quintana Roo.

Están enterados los participantes del motivo de la presente acta y advertidos de las penas en que incurrir los falsos declarantes, en términos del artículo 247, fracción I, del Código Penal Federal, el personal auditor designado hace del conocimiento de los servidores públicos de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Quintana Roo y a los Servicios Educativos del Gobierno del Estado de Quintana Roo que los resultados de la auditoría están sujetos a la estricta reserva que señalan los artículos 25, 26 y 28 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación en relación con los artículos 8, fracción XXIV y 9, Inciso b, de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos. Acto seguido se hacen constar los siguientes:

PASA A LA FOJA NÚM. 2

FOJA NÚM. 2

HECHOS

RESULTADOS.- En uso de la palabra los CC. L.C. Magall González Acevedo, C.P. Daniel Hernández Gutiérrez y C.P. Clara Agama Mejía, Auditores de Fiscalización "A" y Auditores respectivamente de la Auditoría Superior de la Federación, manifiestan que los resultados derivados de los trabajos practicados en la auditoría que nos ocupa, se remitieron a la entidad fiscalizada con oficio número DARFT-A3/0259/2015 de fecha 13 de octubre de 2015 notificado el mismo día, mediante las Cédulas de Resultados Finales.

Adicionalmente, manifiestan que les conceden un plazo de siete días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de la presente Acta, para que presenten las argumentaciones adicionales y documentación soporte que estimen pertinentes, que justifique y aclare los resultados con observación; y una vez que esté vencido el plazo, se tendrá por concluida la auditoría. Asimismo, señalan que los Resultados finales y las observaciones preliminares dados a conocer en este acto formarán parte del informe que será presentado por el Auditor Superior de la Federación a la Cámara de Diputados, a más tardar el 20 de febrero de 2016, en cumplimiento del artículo 79, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del artículo 28 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.--

Por otra parte, el personal auditor designado comunica a los servidores públicos de la entidad fiscalizada, que los Resultados finales y las observaciones preliminares que se presentan podrán tener adecuaciones que resulten procedentes al revisarse el Informe de Auditoría por las áreas revisoras de la ASF.

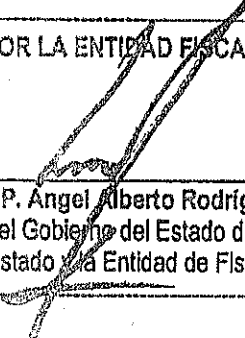
En uso de la palabra el C. D.A.P. Angel Alberto Rodríguez Tapia, Asesor del Gobierno del Estado de Quintana Roo y Enlace entre el Gobierno del Estado Quintana Roo y la Entidad de Fiscalización Superior de la Federación, manifiestan que se dan por enterados de los Resultados Finales y las observaciones preliminares de la auditoría. Además y manifiestan que se dan por enterados del plazo de los siete días hábiles que se les otorgan para presentar las argumentaciones adicionales y documentación soporte que justifique y aclare los resultados con observaciones presentados y que una vez que esté vencido el plazo, se tendrá por concluida la auditoría.

CONCLUSION

Fue leída la presente acta con sus anexos, sabedores de su contenido y sin más hechos que hacer constar, se cierra la misma a las 15:00 horas, del 16 de octubre de 2015. El acta se levanta en dos tantos y se firma por cada uno de los que en ella intervinieron para constancia en todas sus fojas y en su caso los anexos, al margen y al calce, y se entrega un ejemplar con firmas autógrafas al C. .A.P. Angel Alberto Rodríguez Tapia, Asesor del Gobierno del Estado de Quintana Roo y Enlace entre el Gobierno del Estado Quintana Roo y la Entidad de Fiscalización Superior de la Federación.

FIRMAS

POR LA ENTIDAD FISCALIZADA

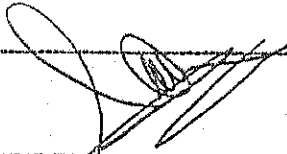

D.A.P. Angel Alberto Rodríguez Tapia
Asesor del Gobierno del Estado de Quintana Roo
y Enlace entre el Gobierno del Estado y la Entidad de Fiscalización Superior de la Federación

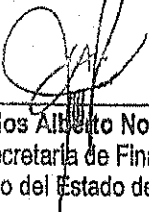
PASA A LA FOJA NÚM. 3

ACTA DE PRESENTACIÓN DE RESULTADOS FINALES Y OBSERVACIONES PRELIMINARES (CON OBSERVACIÓN)


Número de Auditoría: 1077/2014
Número de Oficio de Orden de Auditoría: AEGF/2603/2015
Número de Acta 004/CP2014

FOJA NÚM. 3

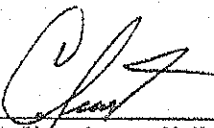

L.C.C. Gloria Estífer Torres Alonso
Coordinadora General de Administración y Finanzas
de los Servicios Educativos de Gobierno del Estado de Quintana Roo


C.P. Carlos Alberto Novelo Rangel
Asesor de la Secretaría de Finanzas y Planeación
del Gobierno del Estado de Quintana Roo

POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN


L.C. Magali González Acevedo
Auditor de Fiscalización "A"


C.P. Daniel Hernández Gutiérrez
Auditor de Fiscalización "A"

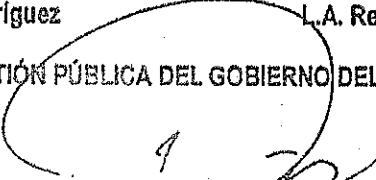

C.P. Clara Agama Mejía
Auditor

TESTIGOS


Lic. Andrés Palma Rodríguez


L.A. Rey Alfredo Hernández Martínez

SECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO


L.C. Rosa María Porras Muro
Coordinadora General de Auditoría de la
Secretaría de la Gestión Pública del Estado de Quintana Roo

FIN ACTA